

## ***Mobbing* en la academia mexicana**

*Oliva López Arellano\**

El libro se desarrolla en tres partes: Panorama general, Análisis de casos y Testimonios y catorce capítulos.

En el primer apartado sobre el Panorama general se aborda el contexto económico y político en donde se produce la modernización neoliberal y la polarización de las instituciones de educación superior. Esta parte permite situar el contexto que posibilita cambios institucionales, organizacionales de creciente individualismo y competencia que alientan y promueven violencias diversas entre ellas el *mobbing*.

Tres capítulos componen este apartado:

En el apartado “Neoliberalismo, democracia y *mobbing*: ¿qué sabemos sobre su dinámica en las instituciones de educación superior?”, *Florencia Peña Saint Martin* y *Silvia Karla Fernández Marín*, retoman la definición de *mobbing* como “Una forma de violencia en la que la agresión

hacia el blanco elegido es grupal, concertada y ejercida fundamentalmente a través de *comunicación dolosa, hostil y deshonesto*. Los mensajes denostadores del blanco en cuestión, son dirigidos principalmente al contexto que lo rodea (jefes, subalternos y/o compañeros) para denostarlo y degradarlo frente al colectivo, menoscabando incesantemente su dignidad... (I Congreso Iberoamericano sobre Acoso Laboral e Institucional, 2011) y lo distinguen de otras formas de violencia, en tanto el *mobbing* es perpetrado por un grupo organizado y las agresiones comunicacionales son recurrentes y sistemáticas, así como prolongadas en el tiempo.

En el capítulo, se reconocen espacios para el surgimiento del *mobbing*: a) la organización, b) el grupo social de trabajo, c) los perpetradores y d) los “blancos” y se ponen contexto, reconociendo que la dinámica de la sociedad se configura desde el orden económico, el sistema político y la acción social. En particular, las autoras destacan el proceso de transformación de las Instituciones de Educación Superior (IES) en “empresas”, que comienzan a ser administradas con criterios y parámetros empresariales; financiadas de acuerdo con su nivel de desempeño, y evaluadas con

\* Profesora-investigadora de la Maestría en Medicina Social y el Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva, UAM-X. Fecha de recepción: 10 de enero de 2017.

indicadores impuestos a través de políticas públicas con nula participación de las comunidades académicas. Transformación que alienta dinámicas tóxicas proclives al *mobbing* en tanto exacerba el individualismo y la competencia.

En el capítulo “El cruel arte del acoso psicológico”, *Kenneth Westhues* señala que el *mobbing* sofisticado ocurre en lugares de trabajo ostensiblemente racionales y ubica a las universidades como arquetipo de estos espacios. Documenta diversos casos de *mobbing* en universidades norteamericanas y canadienses y hace énfasis en algunas características de los “blancos”. Describe cómo los académicos pueden atacar en grupo a colegas diferentes y señala que la palabra alemana *Todschweigen*, muerte por silencio, describe la etapa inicial e informal del acoso psicológico en el lugar de trabajo.

En el capítulo “La salvación de la universidad”, *Luis Porter Galetar* considera a la “movilización hostil” como fenómeno organizacional y señala que la creciente distancia entre sociedad y gobierno se reproduce al interior de la universidad pública mexicana e identifica procesos de separación entre carrera política y carrera académica. En este capítulo se explora el divorcio entre directivos y grupos de trabajo, entre jefes que no rinden cuentas y académicos crecientemente aislados o articulados en grupos de intereses identificados como mafias académicas, en un marco de envejecimiento de la planta académica. El autor considera que estas situaciones colocan nuevos desafíos al quehacer universitario y apuesta por los jóvenes para que sean ellos los que rescaten a las Instituciones de Educación Superior.

El segundo apartado de “Análisis de casos”, está compuesto por ocho capítulos:

“Acoso laboral y salud. Estudio de caso de la planta laboral de una universidad estatal mexicana” de *Veronika Sieglin, Alma Leticia Verástegui González y Gustavo García Rojas*, muestra que la exposición al acoso genera un impacto negativo en la salud de las víctimas en comparación con individuos no afectados. Los autores identifican entre las víctimas de *mobbing* un mayor porcentaje de personas que padecen niveles intermedios o severos de ansiedad y de afectaciones psicósomáticas. Además de señalar que la exposición a estrategias de acoso complejas ejerce un efecto patológico particularmente intenso y que las respuestas psicofísicas varían según el género; mientras las mujeres presentan una mayor tendencia a articular su malestar en el plano psíquico (ansiedad), los varones tienden a expresarlo a través de diversas dolencias físicas. Los autores concluyen que el acoso laboral contraría los derechos fundamentales a la salud y a una vida libre de violencia.

En “La defensoría de los alumnos en la UAM. Reflexiones preliminares contra el *mobbing* y otras formas de violencia”, *Manuel Lara Caballero y Raúl Figueroa Romero*, describen los antecedentes para la creación de esta instancia, e identifican competencias contra el *mobbing* y otras formas de violencia con base en la Legislación Universitaria y el análisis de los reportes de incidencia. Los autores desarrollan algunas reflexiones que permitan contribuir a generar estrategias contra las diversas formas de violencia presentes en la UAM-Iztapalapa.

“Una vista panorámica cuantitativa a la violencia y el acoso psicológico laboral en docentes de universidades de la “tercera ola ¿una cuestión de género?” *Rebeca Del Pino Peña* evalúa la violencia y el acoso psicológico en el trabajo en personal docente de instituciones educativas seculares del sector privado de bajo perfil, específicamente con

la finalidad de: 1) detectar de qué modo se da la prevalencia del fenómeno, 2) identificar diferencias estadísticas significativas por género, y 3) indicar la pertinencia de una investigación científica del *mobbing* a mayor profundidad derivada del análisis de las universidades de la “tercera ola”.

“Entramado narrativo de terceros afectados de un caso de *mobbing*”, *Silvia Karla Fernández Marín* se interroga sobre ¿cómo reconstruyen los terceros afectados la vivencia y el dolor del abuso del poder ejercido por medio del *mobbing*?, y argumenta la importancia de este trabajo por tratarse de un grupo poco explorado en la investigación sobre *mobbing*. En el capítulo, se recuperan las voces de los terceros afectados a través de sus narrativas, lo que permite obtener mayor información de realidades poco visibles y dar cuenta de la mutua influencia entre procesos sociales y expresiones biopsíquicas en este tipo de acoso laboral.

“Emociones y *mobbing* en las escuelas de educación superior”, *Rocío Fuentes Valdivieso* destaca el papel significativo que desempeñan las emociones en los casos de acoso y asedio grupal en las escuelas y en el lugar de trabajo, en particular los mecanismos que desencadenan procesos agresivos que son parte inherente del *mobbing*. A través de entrevistas en profundidad y seguimiento de estos casos de *mobbing*, tanto a hombres como a mujeres, en su mayoría docentes e investigadores de diferentes instituciones de educación superior y estudiantes, se muestra que en él intervienen los sentimientos que tienen una significación personal en la vida de los perpetradores. Las emociones se activan principalmente frente a sujetos competentes que se representan como amenazas. La competencia individual lleva a una constante comparación personal, lo que provoca que aquellos que son significados como capaces sean susceptibles a ser blancos de acoso, asedio, es decir, *mobbing*.

“Asedio grupal a una estudiante de doctorado: lecciones y responsabilidades”, *Brian Martin*, a partir del marco de análisis basado en los estudios de la “supresión de la disidencia”, el autor muestra los mecanismos que se desencadenan en un espacio académico cuando se cuestiona la ortodoxia. El resultado es una lucha que involucra tanto la dimensión científica que impone un cierto tipo de conocimiento, como las relaciones de poder, en la cual los defensores del *statu quo* llegan a emplear varias técnicas para silenciar y desacreditar a los disidentes. Las represalias, en muchos casos, llenan el perfil del *mobbing* o asedio grupal, orientado a la supresión de la disidencia.

“Maltrato institucional o de cómo los administrativos de las instituciones de educación superior pueden convertirse en un obstáculo para el trabajo académico. Estudio de caso”, *Florencia Peña Saint Martin* documenta los contextos tóxicos de competencia e individualismo en donde los académicos de tiempo completo son boicoteados en su desempeño cotidiano por el personal administrativo con formación académica que los considera sus rivales, afectando el desarrollo de los procesos de formación e investigación con un impacto negativo sobre los indicadores de desempeño de las instituciones de educación superior, de los programas de estudio y de los propios profesores. Para exponer esta problemática, la autora utiliza un estudio de caso en una universidad pública que imparte carreras de ciencias sociales

En el capítulo “Homosexualidad y violencia en instituciones de educación superior” *Laura Elizabeth Benhumea González* y *Norma González González* abordan la conceptualización de la violencia desde la postura de Johan Galtung, describiendo a la violencia cultural o simbólica como aquella que justifica o enmascara numerosas expresiones de discriminación y la estrecha relación que guarda

con el tema de la homosexualidad y los postulados que remiten a los estudios de género y a la teoría *queer*. El tema de la homosexualidad es tratado en este capítulo a través de información obtenida de un ejercicio exploratorio con estudiantes de educación superior que asumen una identidad que se aparta del supuesto ejercicio normal de la sexualidad y que reciben expresiones reiteradas y cotidianas de violencia y discriminación.

La tercera parte del libro dedicada a Testimonios, se compone por tres capítulos:

El primero, “Un caso de *mobbing* en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México”, de *Elia Magdalena Martínez Sánchez*, se exponen los actos de acoso laboral a los que fue sometida una académica del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México durante su último año de trabajo en dicha institución. Con este testimonio, se pretende dar a conocer algunas de las prácticas utilizadas por las autoridades para hostigar y deshacerse de aquellas personas que, por diversos motivos, no forman parte de su grupo de incondicionales.

En “*Mobbing* y acoso docente: conseguir un grado académico en medio de una guerra de egos y lucha de poderes”, *Bogar Vallejo-Martínez*, aborda el acoso docente y el maltrato psicológico ejercido por profesores en contra de los alumnos, tema que puede llegar a considerarse tabú y que sin embargo ha ido en aumento en nuestro país en las instituciones de educación superior. En el acoso docente, ya sea directamente o por omisión, incurren los profesores y las autoridades que son testigos pasivos a pesar de tener conocimiento sobre los hechos violentos perpetrados. El objetivo del trabajo fue

describir el acoso docente, identificar sus manifestaciones, causas y consecuencias a través del análisis de un caso de estrés vivenciado por una estudiante de doctorado. La recuperación de este testimonio también pretende contribuir a la toma de conciencia de la gravedad de este fenómeno, destacando las afectaciones que produce en quien sufre este tipo de violencia.

El artículo “Una historia de acoso laboral disfrazada de legalidad. *Mobbing* en la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México”, *Gabriel Gutiérrez Pantoja* describe una situación laboral donde la autoridad de un centro de investigación hace uso de los recursos normativos institucionales para sancionar a un trabajador académico por no asumir una actitud servil frente al titular, llegando hasta la rescisión del contrato de trabajo. En el proceso se apela a instancias federales y locales sin éxito y a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, quién determina negligencia de la autoridad que provocó la violación y omisión de diversos derechos, por lo que el trabajador inicia una demanda ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para que se determine lo justo y cuya resolución continúa pendiente.

A manera de reflexión final, en conjunto, el libro ofrece una diversidad de miradas sobre el *Mobbing* y otras formas de violencia en Instituciones de Educación Superior. Su riqueza proviene no solo de la multiplicidad de autores y de los distintos espacios académicos estudiados, sino también del anclaje del problema al contexto neoliberal contemporáneo, que transforma y polariza a las instituciones de educación superior a través de exigencias organizacionales y de competencia individual, que son claramente “instigadoras estructurales” de las diversas violencias.

Otro acierto del libro es que a partir de una problemática común y de una definición teórica compartida, florecen distintas aproximaciones al fenómeno que se expresan en la diversidad metodológica e instrumental presente a lo largo de los distintos capítulos: observación directa, observación participante, elaboración de bitácoras, análisis de narrativas, entrevistas libres, estructuradas y en profundidad, así como otras estrategias cualitativas de investigación basadas en aproximaciones psicológicas, mismas que han aportado información sobre los perfiles de los perpetradores y sus víctimas, sus interconexiones entre la cultura organizacional, los recursos humanos implicados o los protocolos de intervención.

Así, con este andamiaje teórico, metodológico e instrumental, a través de las reflexiones generales, estudios de caso y testimonios particulares, el libro consigue documentar procesos, ilustrar diferencias (por género, por tipo de espacios académicos, entre “blancos”, perpetradores y terceros afectados) y mostrar zonas grises, poco exploradas e introducir los matices necesarios para dar cuenta del *mobbing* como fenómeno complejo y sobre todo proponer elementos para hacer visible el acoso laboral y gestar propuestas para contenerlo, combatirlo y sancionarlo.

## Referencia

PEÑA, S. M. F. y Fernández, M. S. K. (2016). *Mobbing en la academia mexicana*. Ed. Eón, México, 253 pág.